



FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES



# MEMORIA ANUAL

2016/2017





ÍNDICE

Palabras del Presidente	5
Presentación	7
Objetivos	7
Estructura Institucional	
• Socios FIAP	9
• Comisión Directiva	12
Organización y Administración	13
• Administración	13
• Asesoría Externa	13
Plan Estratégico	15
• Cumplimiento de Metas y Objetivos	15
Cifras Estadísticas	23
• Trabajadores Afiliados	23
• Trabajadores Cotizantes	23
• Fondos Administrados	24

## PALABRAS DEL PRESIDENTE

Hace ya más de tres décadas, se inició en Latinoamérica un profundo proceso de reforma a la seguridad social, para reemplazar los sistemas de reparto, que acusaban una profunda crisis, por un sistema de capitalización individual administrado por empresas privadas, que tenían una estricta regulación y supervisión del Estado. En los últimos años en Chile, país pionero en este proceso, se inició un proceso masivo de pago de pensiones, debido a que el sistema ya tenía más de 35 años de aplicación. El monto de las pensiones pagadas, por distintas razones que vamos a analizar, no ha respondido a las expectativas que tenían los afiliados, lo que dio origen a un movimiento de protestas, que han contaminando el debate en los demás países con sistemas de similares características.



El diagnóstico acerca de las razones por las cuales las pensiones no responden necesariamente a las expectativas de los trabajadores, es claro y es ampliamente compartido por todos. Las expectativas de vida al jubilar de los trabajadores han crecido desde la implantación del sistema en Chile en un 43,5% para los hombres y en un 32,2% para las mujeres. A su vez, la tasa de interés, a través de la cual se convierte el ahorro en pensión, era de un 6% al momento de implantarse la reforma y hoy es poco más de un 2%. Si sólo estas dos variables (expectativas de vida al jubilar y tasa de interés) se hubieran mantenido estables en el tiempo, las pensiones habrían sido el doble de lo que son hoy día. Sin embargo, y pese a tener claridad en estas materias, ninguno de los parámetros más importantes, la tasa de cotización y la edad de jubilación, se han cambiado en 35 años y tampoco lo han hecho ninguno de los países que tienen sistemas de pensiones similares.

A estos fenómenos, hay que agregar la informalidad, que en algunos países se empina sobre el 60%, y también el aumento de las remuneraciones, que muchas veces termina afectando la tasa de reemplazo, ya que el ahorro se hace a lo largo de la vida y, por lo tanto, la pensión no guarda necesariamente relación con la remuneración de los últimos años, sino con la remuneración promedio de toda la vida laboral del trabajador.

No obstante la claridad del diagnóstico y de sus principales soluciones, las que han surgido son demagógicas y cortoplacistas y prescinden de los graves efectos que ellas puedan tener para las generaciones futuras. Los alienta además que se puede identificar como responsables de esta situación, no al Estado, sino a los Administradores de Fondos de Pensiones, no obstante el éxito que ellos han tenido, que se manifiesta en las rentabilidades que en todos los países de Latinoamérica han dado a los trabajadores y que son superiores al 6% real por año; que han hecho una contribución real a la economía de los países superior al 7% del crecimiento del Producto Interno Bruto y que, por cierto, no les corresponde ninguna responsabilidad en las causas que explican los montos de las pensiones.

Un reciente estudio de Mercer señala que Chile, Colombia y México cuentan con los mejores y más sólidos sistemas de pensiones en el mundo. Sin embargo, hay quienes promueven como solución a estos problemas una vuelta a los sistemas de reparto, sea total o parcialmente, no obstante que la realidad demográfica hace insostenible su financiamiento en el mediano plazo, según no lo indican con claridad los países desarrollados, que llevan la delantera en los cambios demográficos.

Tomemos el caso de España, cuyas proyecciones señalan que en el 2047 se igualará el número de pensionados y de cotizantes. El aumento de la tasa de dependencia de los sistemas de reparto causado por los cambios demográficos antes señalados, ha hecho inviable su financiamiento, por lo cual entre 1995 y 2017, 55 países aumentaron la edad de jubilación, 76 aumentaron la tasa de cotización y 60 ajustaron la fórmula del beneficio. Pese a estos cambios paramétricos, el sistema de reparto no ha sido capaz de financiar las pensiones de los trabajadores, obligación que recayó finalmente sobre los gobiernos, afectando seriamente la sostenibilidad de los mismos. Es así que la deuda, como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), alcanzó en países como Portugal a 491%, en Italia al 364%, en Grecia al 900% y en España al 255%.

Otra de las soluciones populistas es la devolución de fondos, es decir, el retiro anticipado de los mismos, contraviniendo lo que es la esencia de un sistema previsional, que es postergar el consumo presente para tener después una vejez más tranquila con los ahorros efectuados. Esta experiencia ya se conoció en el Reino Unido, donde las rentas vitalicias y los demás productos previsionales cayeron en un 80%. La vemos ahora en Perú, donde se aprobó una ley en que se autoriza el retiro del 95,5% del fondo ahorrado por los trabajadores, con el resultado que el 95% de los ahorros fue retirado y sólo el 1% fue invertido en algún producto previsional.

Creo finalmente que la situación que se vivió en Chile debe tomarse en forma positiva, como una advertencia para empujar aquellos cambios que requieren los sistemas para ofrecer una mejor pensión a sus trabajadores. Winston Churchill decía que los políticos se convierten en estadistas cuando comienzan a pensar en las futuras generaciones más que en las próximas elecciones.

La experiencia chilena debe sacudir nuestra pasividad y darnos la fuerza para trabajar en los cambios que requiere el sistema, en los cuales hay un consenso técnico, destacando que no podemos postergar una adecuación automática de los parámetros, un aumento en la tasa de cotización y en la edad de jubilación, acorde al aumento de las expectativas de vida; impulsar decididamente el ahorro previsional voluntario, tomando ejemplos de países desarrollados que han establecido mecanismos como el *matching contribution*, el enrolamiento y escalamiento automáticos, y otros. Aumentar también las rentabilidades de largo plazo de los fondos de pensiones, a través de la inversión en activos alternativos, accediendo a nuevos instrumentos en sectores económicos en que tradicionalmente no han estado presente los fondos de pensiones, y al premio por liquidez que éstos tienen, dándole la oportunidad de invertir en activos que presentan una baja correlación con los activos tradicionales. Es fundamental también establecer que los fondos de pensiones tienen como única finalidad financiar las pensiones de los trabajadores, evitando cualquier contaminación con otro propósito, como hemos visto en algunos países, y ampliar las modalidades de pensión. Finalmente, es necesario establecer con cargo a las finanzas públicas un pilar solidario que permita financiar las pensiones de los sectores más pobres y vulnerables que no han podido tener un ahorro sostenido a lo largo de su vida.

A través de seminarios, mesas redondas y estudios técnicos, que realizamos en forma permanente en nuestra Federación, hemos querido contribuir al debate previsional, poniendo en el centro aquellos aspectos que buscan una solución al problema de las pensiones en forma sustentable, conscientes de la magnitud del desafío que enfrentamos.

Guillermo Arthur Errázuriz  
Presidente FIAP

La Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones, FIAP, es una organización internacional cuya personería jurídica fue otorgada en la ciudad de Montevideo el 29 de junio de 2004, mediante el Decreto Supremo N° 801, emitido por el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay.

En septiembre del mismo año, el decreto exento N° 3154, del Ministerio de Justicia chileno, autorizó a la FIAP a desarrollar actividades en Chile, bajo el nombre de Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones, Agencia en Chile.

Desde su creación, en mayo de 1996, la FIAP se ha constituido en un organismo internacional que agrupa a todos los países con sistemas de administradoras de fondos de pensiones y a aquellos en proceso de creación, con el objeto de difundir los sistemas de ahorro y capitalización individual, compartir experiencias, analizar problemas y convertirse en una instancia capaz de hacer propuestas e interactuar en el ámbito internacional en conjunto con las asociaciones nacionales.

## **Objetivos**

Los objetivos sociales de la Federación, definidos en sus estatutos son:

- Difundir el conocimiento y la práctica de los sistemas privados de fondos de pensiones.
- Representar las inquietudes de los socios en instancias internacionales.
- Colaborar con las autoridades públicas y entidades internacionales.
- Promover el dictado de disposiciones legales y reglamentarias.
- Editar folletos, circulares, revistas y libros de promoción, página web y material audiovisual de común interés gremial.
- Mantener relaciones con entidades internacionales similares.
- Crear organismos o comités técnicos, o de otra naturaleza, destinados a estudiar y elaborar material de apoyo para su difusión.
- Difundir y defender los valores, principios y fundamentos de la actividad privada en el ámbito de la administración de los sistemas privados de pensiones.
- Establecer vínculos entre las personas y entidades relacionadas con la gestión de los sistemas privados de pensiones.
- Ejercer la representación de todas las instituciones afiliadas en los asuntos de interés colectivo que sean compatibles con sus fines estatutarios.



## **ESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

La dirección y administración de la Federación es ejercida: a) la Asamblea General de Socios; y b) la Comisión Directiva, que nombra al Secretario General, quien los representa en las oficinas y servicios que la organización realice.

## **SOCIOS FIAP**

Los estatutos de la FIAP establecen variadas formas de pertenencia al organismo, que a continuación se detallan:

### **Socios plenos**

Corresponde a las asociaciones, federaciones, cámaras u otras instituciones similares, con personería jurídica, de aquellos países que tengan establecido legalmente sistemas de administradoras de fondos de pensiones o similares, y que tengan como afiliados a entidades que participen en la administración, cobertura u otorgamiento de prestaciones, beneficios o servicios propios de dichos sistemas. Asimismo, podrán ser socios las entidades de aquellos países que, aún sin poseer asociaciones, cámaras u otras instituciones similares a las mencionadas anteriormente, se encuentren vinculadas a las actividades señaladas en ella.

Pueden ser de clase A o de clase B, según si optan por pagar la aportación total o parcial que determine la Asamblea General.

### **Socios colaboradores**

Los socios colaboradores son principalmente empresas proveedoras de servicios y productos para la industria de administradoras de fondos de pensiones.

A octubre de 2017, 18 instituciones de 15 países de América Latina y de Europa son Socios Plenos de la FIAP. Además, cuenta con 15 socios colaboradores, entre los cuales se encuentran las principales gestoras de activos a nivel mundial.



**PAÍS**

**SOCIOS PLENOS**

BOLIVIA

Asociación Boliviana de Administradoras de Fondos de Pensiones.



COLOMBIA

Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantía (ASOFONDOS).



COSTA RICA

BCR Pensiones OPC S.A.



COSTA RICA

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones).



CHILE

Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones. Asociación Gremial.



CURAÇAO

Fundación Vidanova Fondo de Pensiones.



EL SALVADOR

Asociación Salvadoreña de Administradoras de Fondos de Pensiones (ASAFONDOS).



ESPAÑA

Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (INVERCO).



HONDURAS

Ficohsa Pensiones y Cesantías.



HONDURAS

(AFP Atlántida). (\*\*)



KAZAJSTÁN

Unified Accumulative Pension Fund JSC.



MÉXICO

Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, Asociación Civil (AMAFORE).



PANAMÁ

Progreso AIFPC, SA.



PERÚ

Asociación de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.



REPÚBLICA DOMINICANA

Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones (ADAFP).



UCRANIA

Banco Comercial Arkada S.A.



URUGUAY

República AFAP S.A.



URUGUAY

Asociación Nacional de Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (ANAFAP)



(\*\*) País Colaborador.

**SOCIOS COLABORADORES**



1. SURA ASSET MANAGEMENT



Principal™

2. PRINCIPAL FINANCIAL GROUP



3. ASSOCIATION OF THE LUXEMBOURG FUND INDUSTRY (ALFI)



4. AMUNDI ASSET MANAGEMENT



BNY MELLON

5. BNY MELLON



6. BROWN BROTHERS HARRIMAN & CO.



7. CEM BENCHMARKING



COMPASS GROUP

8. COMPASS GROUP



9. INVERSIONES SECURITY

Morgan Stanley

INVESTMENT MANAGEMENT

10. MORGAN STANLEY



11. M&G INVESTMENTS



12. PICTET & CIE (EUROPE) S.A. SUCURSAL ESPAÑA



13. STATE STREET GLOBAL ADVISORS



14. S & P DOW JONES INDICES



15 VANGUARD

## COMISIÓN DIRECTIVA

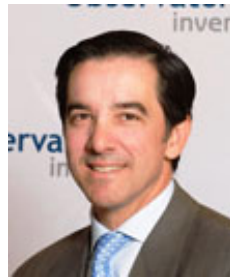
A octubre de 2017, el directorio de la FIAP está conformado por cinco miembros. El Presidente y cuatro directores que tienen calidad de Vicepresidentes.



Presidente  
Guillermo Arthur, Chile.



Vicepresidente  
Santiago Montenegro,  
Colombia.



Vicepresidente  
Ángel Martínez-Aldama,  
España.



Vicepresidente  
Giovanna Prialé, Perú.



Vicepresidente  
Carlos Noriega, México.

Las sesiones del directorio se realizan a lo menos una vez al año y en ellas participa el Secretario General.

## ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Secretario General: Francisco Margozzini

Gerente de Estudios: Manuel Tabilo

Asesora de Estudios: Karol Fernández

Asistente Administrativo: Ana Tolosa

Sede: Santiago de Chile  
Avda. Nueva Providencia 2155, Torre B, Piso 8, Oficinas 810 y 811, Providencia.

Teléfono: (56)2 2381-1723 anexo 10

E-mail: [fiap@fiap.cl](mailto:fiap@fiap.cl)

Sitio Web: <http://www.fiapinternacional.org>

## ASESORÍA EXTERNA

Desde febrero de 2010, el Sr. Rodrigo Acuña colabora con la FIAP como Asesor Externo. Rodrigo Acuña es Ingeniero Comercial con mención en Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y además tiene un postgrado en el Programa Interamericano de Macroeconomía Aplicada de la misma casa de estudios. Además es Director de PrimAmérica Consultores (Chile).



## PLAN ESTRATÉGICO

Durante el período junio de 2016 a octubre de 2017, la FIAP continuó su trabajo sobre la base de un “Plan Estratégico de Actividades”.

Dicho plan comenzó a aplicarse a partir de julio de 2002, y define los objetivos estratégicos a partir de los cuales se determinarán las actividades del período. Para el logro de estas metas se cuenta con el apoyo de socios relevantes, entre los que se encuentran las entidades asociadas a la FIAP, organizaciones internacionales, organismos reguladores y auspiciadores.

## CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS

Durante el período junio 2016 a octubre de 2017 se realizaron las siguientes actividades, que nos permitieron cumplir los objetivos estratégicos.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1

**Promover medidas que fomenten un mejoramiento en el nivel, estabilidad y seguridad de las pensiones de los afiliados.**

#### ACTIVIDADES

- Con el fin de hacer frente a los cambios demográficos, se propuso establecer indexaciones automáticas de los parámetros clave de los programas de capitalización individual (edad de jubilación, tasa de cotización, etc.) y/o crear una institucionalidad técnica que permita revisar la evolución y ajuste de dichos parámetros. Por ello se publicó en octubre 2016 una Nota de Pensiones FIAP (Nota N° 9) “[Experiencia Chilena demuestra necesidad de crear una Instancia Técnica que actualice los Parámetros del Sistema de Pensiones](#)”. Los resultados muestran que la pensión se reduce en un 51% y 46%, para el hombre y la mujer, respectivamente, solo por el efecto del aumento en las expectativas de vida y la caída en las tasas de interés utilizadas para el cálculo de la pensión, desde los inicios del sistema hasta la actualidad. Esta materia fue incluida dentro de los planteamientos a los organismos internacionales y tuvo una buena recepción.
- Para incentivar el Ahorro Previsional Voluntario (APV), en julio de 2016 se envió a los Superintendentes de todos los países FIAP un análisis con las principales medidas que deberían adoptarse para perfeccionar el tercer pilar de ahorro voluntario (individual y colectivo) de sus respectivos sistemas de pensiones. Esta materia fue incluida dentro de los planteamientos a los organismos internacionales y tuvo una buena recepción. Se insistió nuevamente en la importancia del APV en Seminario FIAP 2017.
- Continuando con el estudio de los “activos alternativos” como herramienta de mejoramiento del rendimiento esperado y de la diversificación de los fondos de



pensiones en el largo plazo, el 27 de octubre de 2016 se llevó a cabo en Chile el Seminario “Inversión en activos alternativos en un mundo de bajas rentabilidades”, organizado por FIAP con la colaboración de la Asociación de AFP de Chile. Posteriormente, en enero de 2017 se publicó una Nota de Pensiones FIAP (Nota N° 12) “[Inversión en activos alternativos en un mundo de bajas rentabilidades](#)”, con los principales resultados y conclusiones de este seminario; el documento muestra que la inversión en activos alternativos ofrece tres beneficios principales para los fondos de pensiones: diversificación más amplia, potencial para aumentar los retornos y capacidad de reducir el riesgo y la volatilidad de la cartera.

- A efectos de difundir la propuesta de un seguro de longevidad, que permita disponer en la primera etapa del retiro de la totalidad del ahorro, aumentando el monto de las pensiones, FIAP encargó un estudio sobre el diseño de dicho Seguro y se puso en la agenda de los reguladores de distintos países (Chile, Perú, El Salvador, entre otros). Además, para dar cuenta de las propuestas que se han evaluado en algunos países para implementar este Seguro y los efectos positivos que generaría, se publicó en julio 2017 una Nota de Pensiones FIAP (Nota N° 18) “[Un Seguro de Longevidad para contribuir a financiar las pensiones de vejez en los Sistemas de Capitalización Individual](#)”. Documento muestra que, entre otros beneficios, el seguro permite aumentar las pensiones bajo cualquiera de las dos modalidades tradicionales de pensiones a la edad legal de retiro (Retiro Programado y Renta Vitalicia).
- Con el objeto de promover la integración financiera de la “Alianza del Pacífico” (AP) e instalar en la agenda de los reguladores de pensiones los proyectos para aumentar las oportunidades de inversión regional de los fondos de pensiones y la portabilidad de los mismos, el 30 de junio de 2016 el presidente FIAP participó de la Cumbre Empresarial de la AP, en Puerto Varas, Chile. Asimismo, en enero y abril de 2017 el Secretario General FIAP asistió a las reuniones preparatorias de la AP, en Santiago, Chile. Se encuentra en preparación un marco normativo para el pasaporte de fondos latinoamericano.
- Con el fin de promover la incorporación de los trabajadores independientes en los programas de capitalización individual, se publicó en junio 2017 una Nota de Pensiones FIAP (Nota N° 17) “[Incorporación de los trabajadores independientes al sistema de pensiones](#)”. Documento muestra que los trabajadores independientes representan un porcentaje importante del total de trabajadores de América Latina (31% del total de trabajadores), por lo cual su incorporación a los sistemas de pensiones es crucial. Sin embargo, en la mayoría de los países de la región, la legislación actual exime a los trabajadores independientes de esta obligación, siendo Uruguay la excepción.
- Para promover la incorporación de criterios extra-financieros en el análisis de inversiones de los fondos de pensiones, con el fin de lograr un mejor desempeño y un mejor balance de riesgos, en mayo 2017 se publicó una Nota de Pensiones (Nota N°16) “[Los fondos de pensiones y las mejores prácticas en inversión socialmente responsable](#)”. De acuerdo al documento, los criterios extra-financieros son los factores

Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG). Incorporar en los análisis de inversión de los recursos previsionales los factores ASG, parece fundamental para un lograr mejor desempeño y balance de riesgos y colaborar con el objetivo de responsabilidad fiduciaria de las AFP. En el XV Seminario Internacional FIAP (Octubre 2017, México), se incluyó un panel dedicado a este tema.

- A efectos de evaluar los efectos sobre el nivel de las pensiones de aplicar Tablas de Mortalidad Unisex, en abril 2017 se publicó una Nota de Pensiones (Nota N°15) [“Análisis de la Propuesta de Tablas de Mortalidad Unisex para el Cálculo de Pensiones por Vejez en el Sistema de Capitalización Individual”](#). De acuerdo al documento, la brecha de pensión entre hombres y mujeres se produce por diferencias en las edades legales de pensión, expectativas de vida y condiciones del mercado laboral. La aplicación de tablas de mortalidad unisex reduciría esta brecha en forma limitada (pensión de mujeres aumentaría en un 4%, a costa de una reducción en la pensión de los hombres), pero además tendría algunos efectos negativos inesperados, como que las mujeres beneficiarias de pensión de sobrevivencia se verían perjudicadas por la disminución de las pensiones de los causantes hombres, y se podría perjudicar a los afiliados y pensionados de menores ingresos, que tienen menores expectativas de vida.
- Para evaluar los perfeccionamientos que requiere la etapa de desacumulación en los sistemas de capitalización individual, se publicó en marzo 2017 una Nota de Pensiones FIAP (Nota N°14) [“7 Recomendaciones para la etapa de desacumulación de los Sistemas de Pensiones de Capitalización Individual”](#). El documento afirma que los sistemas de pensiones basados en la capitalización individual de la región se acercan a su madurez, razón por la cual se hace necesario perfeccionar su etapa de desacumulación, antes que el pago de pensiones se masifique. Se proponen 7 recomendaciones: 1) Actualizar periódicamente las tablas de expectativas de vida; 2) Actualizar oportunamente los parámetros de los sistemas de capitalización individual; 3) Separar las pensiones propiamente tales de la devolución de fondos; 4) Contar con programas de pensiones no contributivas; 5) Establecer modalidades de pensión que se ajusten a los requerimientos de las personas; 6) Entregar adecuada asesoría a los afiliados al momento de seleccionar la modalidad de pensión; y 7) Implementar un sistema de consultas y ofertas de montos de pensión. Además, en mayo 2017 FIAP encargó un estudio técnico a PrimAmérica, que presenta un diagnóstico sobre la situación actual del mercado de desacumulación en los países de la región, y que realiza propuestas de mejoramiento a la regulación e institucionalidad con el objetivo de impulsar un proceso eficiente de transformación del ahorro acumulado por los trabajadores en pensiones. Los resultados de este estudio se mostraron en el XV Seminario Internacional FIAP (Octubre 2017, México).

## OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2

**Promover el fortalecimiento y desarrollo del sistema previsional basado en el modelo multipilar: primer pilar no contributivo y focalizado; segundo pilar de capitalización individual; y tercer pilar voluntario con incentivos.**

### ACTIVIDADES

En cumplimiento con este objetivo, la FIAP realizó las siguientes actividades:

1. Fortalecer el contacto con los organismos internacionales, para defender principios y buenas prácticas de operación del segundo pilar de capitalización individual, en particular:
  - a. OCDE:
    - Junio 2016 (Francia): Reunión del Presidente FIAP con Pablo Antolín y Juan Yermo. Se conversó sobre la situación que atraviesa el sistema de pensiones de Chile, Perú y El Salvador, debido a que el proyecto de reforma de pensiones presentado por el ejecutivo vulnera la propiedad de fondos por parte de los afiliados.
    - Enero 2017 (Francia): Misión FIAP a OCDE, donde el Presidente FIAP y Vicepresidentes FIAP Colombia, México, Perú y España, asistieron a reunión con secretario general de la OCDE, José Ángel Gurría.



En la fotografía, Misión FIAP a la OCDE (Enero 2017). De izquierda a derecha: Ángel Martínez-Aldama (Vicepresidente FIAP España); Carlos Noriega (Vicepresidente FIAP México); Giovanna Priale (Vicepresidente FIAP Perú); José Angel Gurría (Secretario General OCDE); Guillermo Arthur (Presidente FIAP); y Santiago Montenegro (Vicepresidente FIAP Colombia).

- Septiembre 2017 (Francia): Reunión del Presidente FIAP con Pablo Antolín.
- b. OIT:
  - Junio 2016 (Ginebra): Presidente FIAP participa de la Conferencia Internacional de la OIT. En dicha instancia el presidente FIAP conversó con el sector pro empresa de la OIT sobre los riesgos que están enfrentando los sistemas de pensiones de El Salvador y Perú.
  - Junio 2017 (Ginebra): Presidente FIAP participa de la Conferencia Internacional de la OIT.
- c. BID:
  - Junio 2016: Secretario General FIAP se reúne con Solange Berstein y Mariano Bosch para la presentación del Proyecto de Ahorro Previsional Inclusivo. Además, el Staff FIAP participó del taller de lanzamiento del libro del BID “Ahorrar para Desarrollarse: Cómo América Latina y el Caribe puede ahorrar más y mejor”.
  - Octubre 2017: Misión FIAP al BID, donde el presidente FIAP y vicepresidentes FIAP Colombia, México y Perú, asistieron a reunión con el presidente del BID, Luis Alberto Moreno.
- d. Banco Mundial:
  - Octubre 2017: Misión FIAP al Banco Mundial, donde el presidente FIAP y vicepresidentes FIAP Colombia, México y Perú, asistieron a reunión con Carlos Végh, Economista Jefe para América Latina y el Caribe, y Anita Schwarz, Economista Líder.



En la fotografía, Misión FIAP al Banco Mundial (Octubre 2017). De izquierda a derecha: Santiago Montenegro (Vicepresidente FIAP Colombia); Guillermo Arthur (Presidente FIAP); Giovanna Prialé (Vicepresidente FIAP Perú); Carlos Noriega (Vicepresidente FIAP México); y Jorge Llano (Director de Estudios Económicos, Asofondos, Colombia).



- e. Fondo Monetario Internacional (FMI):
    - Octubre 2017: Misión FIAP al FMI, donde el presidente FIAP y vicepresidentes FIAP Colombia, México y Perú, asistieron a reunión con Alejandro Werner, Director del Departamento del Hemisferio Occidental.
  
  - f. WPA (World Pension Alliance):
    - Junio 2016: Presidente FIAP participó de la I Reunión plenaria de la WPA, en Roma, Italia. La WPA está conformada por distintas organizaciones, que al igual que la FIAP, buscan el desarrollo y fortalecimiento de las pensiones privadas. El comité ejecutivo nombró a AIEP (The European Association of Paritarian Institutions) como Presidente de la organización (por 1 año, rotativo), y será representada por Bruno Gabellieri. A su vez, se nombró a Francesco Briganti, como coordinador y encargado de planificar las actividades de la WPA en esta primera etapa.
    - Septiembre 2017: conferencia virtual para definir actividades durante 2018. Se acordó llevar a cabo el Global Pension Day y la Conferencia Transatlántica en Holanda, en mayo de 2018.
2. Se revisó y actualizó el contenido del mapa de las pensiones en la nueva página web FIAP, con los perfiles de 32 países que han hecho reformas incorporando programas de capitalización individual en sus sistemas Multipilares. El contenido de este mapa se actualiza en forma periódica y cada vez que se produzcan cambios relevantes en la estructura Multipilar de los sistemas de pensiones de dichos países.
  3. Se continuó con la elaboración de series estadísticas históricas. En septiembre 2016 se informó de la actualización en el nuevo sitio web de las variables a nivel agregado de los sistemas de pensiones de los países miembros FIAP. Esta información se actualiza en forma trimestral, semestral o anual, según el tipo de variable de que se trate.
  4. Con el fin de consolidar la elaboración de Indicadores de Pensiones, FIAP ha trabajado en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para desarrollar una metodología de construcción de dichos indicadores. El BID designó al Economista chileno, Rodrigo Cerda, para liderar este proyecto, donde participan varias otras entidades. El primer documento borrador con los indicadores propuestos por el BID ya fue comentado por FIAP. Se analizará si es conveniente trabajar en FIAP, a nivel interno, la elaboración de una base de datos que permita sacar conclusiones sobre el diseño y funcionamiento de los programas de capitalización individual.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO N°3

**Identificar, en conjunto con las asociaciones locales, las materias relevantes que debieran ser discutidas en seminarios, foros, etc., y/o que están o pueden ser materia de cambios legislativos en los distintos países, y dar el apoyo pertinente para tales efectos.**

#### ACTIVIDADES

En el cumplimiento de este objetivo, FIAP:

1. Respaldo las acciones que desarrollan las asociaciones locales para impulsar mejoramientos del sistema, mediante:
  - (i) El envío de una Declaración FIAP, por el retiro del 95% de los ahorros en Perú (mayo 2016).
  - (ii) El envío de una Declaración FIAP, con los esfuerzos que deben hacerse para mejorar las pensiones de los afiliados a los sistemas previsionales (junio 2016).
  - (iii) La publicación de una Nota de Pensiones FIAP (Nota N° 10) sobre [“Libertad en el retiro de fondos de pensiones: Lecciones sobre la experiencia del Reino Unido”](#) (noviembre 2016). Estudio muestra que más de la mitad de quienes hacen uso de su libertad de elección han optado por retirar totalmente su fondo de pensiones, y que tras un año de implementada la reforma la venta de rentas vitalicias disminuyó en forma notable.
  - (iv) El envío a los socios FIAP de un resumen de los 3 proyectos de ley que pretenden reformar el sistema previsional en Chile (agosto 2017). El Gobierno de Chile presentó a trámite legislativo estos 3 proyectos de ley: 1) El que crea un Sistema de Ahorro colectivo y fortalece el pilar solidario; 2) El que crea el Consejo de Ahorro Colectivo; y 3) El que introduce cambios a la regulación del Sistema de Capitalización Individual. Sin perjuicio de algunos aspectos que van en la dirección correcta, que es mejorar las pensiones de los trabajadores, la mayoría de estas iniciativas parecen negativas: a) Se incrementa la tasa de cotización de 10 a 15%, sin embargo, de ese 5%, un 2% se destina a reparto y no a las cuentas individuales de los trabajadores; b) La administración del mencionado 5% se entrega a un organismo estatal denominado Consejo de Ahorro Colectivo, con todos los costos asociados que implica la creación de este nuevo órgano, en circunstancias que las AFP, por normativa, habrían tenido que administrar esta mayor cotización sin costo adicional.
  - (v) El envío a los socios FIAP de un cuadro con los parámetros clave en países con grandes sistemas públicos de reparto, en respuesta a la solicitud planteada por República Dominicana. Se mencionan características tales como la edad de jubilación legal vigente, la tasa de cotización, la tasa de reemplazo neta estimada, el déficit del sistema público de reparto y el número de años de contribución para obtener derecho a alguna pensión o a la pensión máxima.

2. Participó en los siguientes seminarios:

- (i) 23 y 24 de agosto 2016, I Convención AMAFORE (México). Manuel Tabilo, Gerente de Estudios FIAP, asistió a esta Convención en representación de FIAP.
- (ii) 6 y 7 de octubre 2016, Kiev International Economic Forum 2016 (Kiev, Ucrania). El Presidente FIAP fue invitado a participar en dicha instancia por el Banco Arkada de Ucrania, y la presentación versó sobre el impacto económico y el aporte a las pensiones de los programas de capitalización individual.



En la fotografía, el Presidente FIAP, Guillermo Arthur, dando su charla en el Kiev International Economic Forum 2016 (Octubre 2016).



- (iii) 27 de octubre de 2016, Seminario FIAP-AAFP “Inversiones en un mundo de rentabilidades bajas” (Santiago, Chile).



En la fotografía, de izquierda a derecha, participando en el Seminario FIAP-AAFP “Inversiones en un mundo de rentabilidades bajas” (Octubre 2016): Carlos Ramírez (Presidente de CONSAR, México); Solange Berstein (Ex Superintendente de Pensiones, Chile); y Osvaldo Macías (Superintendente de Pensiones, Chile).

- (iv) 20 y 21 de abril de 2017, 10° Congreso FIAP – ASOFONDOS (Cartagena de Indias, Colombia).



En la fotografía, el Presidente FIAP, Guillermo Arthur, durante la sesión de instalación del 10° Congreso FIAP – ASOFONDOS, en Cartagena de Indias, Colombia (Abril 2017).

- (v) 19 y 20 de septiembre de 2017, Global Distribution Conference, ALFI (Luxemburgo). Presidente FIAP participa en panel exponiendo sobre la importancia de la inversión en UCITS para los fondos de pensiones.



En la fotografía, el Presidente FIAP, Guillermo Arthur, durante su participación en la “Global Distribution Conference”, en Luxemburgo, el 19 de septiembre de 2017.

- (vi) 30 y 31 de octubre de 2017, Seminario y Asamblea FIAP 2017 (México).



En la fotografía, el Presidente FIAP, Guillermo Arthur, durante su participación la inauguración del XV Seminario Internacional FIAP, en Ciudad de México, México, el 30 de octubre de 2017.

3. Dio apoyo a las asociaciones locales para mantener una estrecha relación con reguladores y autoridades de cada país, mediante su participación en el Primer Seminario Internacional ASSAL - AIOS (17 y 18 de abril de 2017, Santiago, Chile). El Presidente FIAP participó en el panel “Desafíos y perspectivas de los sistemas de pensiones, y el rol de las Compañías de Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones”. En dicho encuentro también participaron los reguladores de pensiones de Chile, México y Perú.
4. Fortaleció en conjunto con las asociaciones gremiales la difusión de las Publicaciones FIAP:
  - (i) Notas de Pensiones. Entre junio 2016 y septiembre 2017 se publicaron 12 Notas de Pensiones, sobre los siguientes temas: (i) Actualización de parámetros en los sistemas de capitalización individual; (ii) Libertad en el retiro de fondos (lecciones de la experiencia de UK); (iii) Aportes de los programas de capitalización individual y sus ventajas sobre los programas públicos de reparto; (iv) Inversión en activos alternativos en un mundo de bajas rentabilidades; (v) Rol de los fondos de pensiones para promover mejores estándares de gobierno corporativo; (vi) Recomendaciones para la etapa de desacumulación de los sistemas de capitalización individual; (vii) Análisis de la propuesta de tablas de mortalidad unisex para el cálculo de pensiones por vejez; (viii) Mejores prácticas en inversión socialmente responsable para los fondos de pensiones; (ix) Incorporación de los trabajadores independientes al sistema de pensiones; (x) Seguro de Longevidad para contribuir a financiar las pensiones de vejez; (xi) Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (análisis de experiencias de Chile y Perú); y (xii) Crisis en los sistemas públicos de reparto (casos de España, Costa Rica y Brasil).
  - (ii) [Libro FIAP 2016](#). Fue impreso la semana del 19 de diciembre 2016, y comenzó a ser distribuido en enero 2017 (1000 copias, 650 en español y 350 en inglés).
  - (iii) Fichas de la Serie de Regulaciones Comparadas, con cifras al 2015 y 2016. Todos los cuadros fueron debidamente actualizados en la [web](#) y fueron avisados por Newsletter FIAP a toda la base de datos.
  - (iv) [Boletines Informativos FIAP](#): a) Julio 2016, Año 18 Nro. 3. con información del seminario de inversiones alternativas; b) Octubre 2016, Año 18 Nro. 4, con información sobre la participación del Presidente FIAP en un Foro en Ucrania, entre otras actividades; c) Enero 2017, Año 19 Nro. 1, destacando la Nota de Pensiones FIAP N°12 “Inversión en activos alternativos en un mundo de bajas rentabilidades”; HHd) Mayo 2017, Año 19 Nro.2, destacando la participación del Presidente FIAP en Seminario AIOS-ASSAL (abril 2017); e) Septiembre 2017, Año 19 Nro.3, destacando el registro al XV Seminario Internacional FIAP (México).
  - (v) [Marcha de los Sistemas de Pensiones](#): II/2016 (abril - mayo 2016); III/2016 (junio - julio 2016); IV/2016 (agosto - septiembre 2016); V/2016 (octubre - noviembre 2016); I/2017 (diciembre 2016 – enero 2017); II/2017 (febrero - marzo 2017); III/2017 (abril - mayo 2017); IV/2017 (junio - julio 2017); V/2017 (agosto - septiembre 2017).
  - (vi) [Informe de Reformas Paramétricas](#): junio 2016 (1995 - junio 2016); diciembre 2016 (1995 - diciembre 2016); junio 2017 (1995 - junio 2017).



- (vii) [Memoria FIAP 2015 \(Octubre 2015 - Mayo 2016\)](#). Publicada en el sitio web, la segunda semana de octubre 2016 en español e inglés.
5. Promovió el acercamiento con otras asociaciones gremiales y el contacto con otras organizaciones, mediante:
- (i) Una permanente actualización de las bases de contactos de los países con reforma de pensiones de capitalización individual.
  - (ii) El contacto, por intermedio de la World Pension Alliance (WPA), con las siguientes organizaciones: The American Benefits Council (ABC); European Association of Paritarian Institutional of Social Protection (AEIP); Multi-Employer Benefit Council of Canadá (MEBCO); National Coordinating Committee for Employer Plans in the USA (NCCMP); Pensions Europe; Association of Superannuation Funds of Australia (ASFA); y la Nacional Conference On Public Employee Retirement Systems (NCPERS).
  - (iii) El envío de cartas invitando a afiliarse a la FIAP como socios plenos a distintas administradoras y asociaciones. Asimismo, se tomó contacto con varias empresas administradoras de fondos de inversión y fondos mutuos, para invitarlas a ser socios colaboradores de FIAP.
6. Llevó a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, el 19 de abril de 2017, la mesa redonda “Análisis de la Coyuntura que registran los Sistemas de Pensiones en América Latina”. En la oportunidad se presentó la visión general de los procesos de reforma en América Latina, y se presentaron las coyunturas y las perspectivas de las reformas a las pensiones en Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Perú y República Dominicana.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO N°4

**Revisar experiencias para promover la competencia productiva y mejorar la eficiencia en la administración.**

### ACTIVIDADES

Con el fin de dar cumplimiento a este objetivo, en agosto de 2017 se publicó una Nota de Pensiones FIAP (Nota N° 19) [“El Seguro de Invalidez y Sobrevivencia: Análisis de las experiencias de Chile y Perú”](#). El documento efectúa un análisis de la experiencia de Chile y Perú, que realizaron similares reformas a sus Seguros de Invalidez y Sobrevivencia (SIS). Ambos países, cambiaron la licitación del SIS, desde una licitación realizada por cada AFP para sus afiliados a una licitación centralizada para todos los afiliados del Sistema de Pensiones. El resultado de las 5 licitaciones centralizadas del SIS realizadas hasta la fecha en Chile y 3 en Perú, es claramente positivo, en términos de costo del SIS, el fuerte incremento del número de aseguradoras participantes, el aumento de la competencia, la diversificación del riesgo, la mayor transparencia generada, la facilitación del ingreso de nuevas AFP y la eliminación de los incentivos para seleccionar afiliados con menor siniestralidad.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO N°5

**Promover un mejoramiento de la imagen de los programas de capitalización individual.**

### ACTIVIDADES

Para dar cumplimiento a este objetivo se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Se prepararon documentos que transmiten de manera simple a los afiliados los beneficios que tiene para ellos el funcionamiento de los sistemas de capitalización individual en sus pensiones y en su vida diaria.
  - 1.1 En diciembre 2016 fue publicada una Nota de Pensiones (Nota N° 11) [“Aportes de los programas de capitalización individual y sus ventajas sobre los programas públicos de reparto”](#). En dicha Nota se destaca que los programas de capitalización han aportado a la solución del problema de las pensiones, activando un círculo virtuoso de mayor ahorro nacional, más inversión, perfeccionamiento del mercado laboral, desarrollo del mercado de capitales, más crecimiento y progreso. Las AFPs de Chile, Colombia, México y Perú invierten más de USD 47 mil millones en infraestructura en los sectores eléctrico-energético, telecomunicaciones, sanitario e infraestructura vial; y en Chile y México han posibilitado el financiamiento de más de 1 millón 600 mil viviendas, con recursos invertidos por más de USD 19 mil millones.
  - 1.2 En septiembre 2017 fue publicada una Nota de Pensiones (Nota N° 20) [“Crisis en los sistemas públicos de reparto: Los casos de España, Costa Rica y Brasil”](#). En dicha

Nota se destaca que el continuo envejecimiento de la población ha producido una crisis en los sistemas públicos de reparto. Se analizan los casos puntuales de España, Costa Rica y Brasil. La grave situación de los sistemas de reparto, pone en evidencia la necesidad de incorporar sistemas de capitalización individual, que son financieramente sostenibles, y que además, podrían ayudar a compensar las pérdidas de beneficios que experimentan los pensionados ante las constantes reducciones en los beneficios de los sistemas públicos de reparto.

2. Se publicaron nuevas ediciones de la [Marcha de los Sistemas de Pensiones](#): II/2016 (abril - mayo 2016); III/2016 (junio - julio 2016); IV/2016 (agosto - septiembre 2016); V/2016 (octubre - noviembre 2016); I/2017 (diciembre 2016 – enero 2017); II/2017 (febrero - marzo 2017); III/2017 (abril - mayo 2017); IV/2017 (junio - julio 2017); V/2017 (agosto - septiembre 2017).
3. Se destacó la contribución de los fondos de pensiones de capitalización individual al mejoramiento de los estándares de gobierno corporativo de las empresas en que se invierten los recursos previsionales, mediante la publicación en febrero de 2017 de una Nota de Pensiones (Nota N° 13) [“El rol de los fondos de pensiones para promover mejores estándares de gobierno corporativo”](#). En dicha Nota se destaca que las buenas prácticas de Gobierno Corporativo (GC) aumentan el valor de las empresas entre un 15% y 30%. Además, los fondos de pensiones, en su calidad de inversionistas minoritarios informados e influyentes, han mejorado los estándares de GC de las empresas en que invierten. El informe muestra los casos de Chile y Colombia, en que existen casos de emblemáticos en que las AFP han defendido directamente los intereses de todos los accionistas minoritarios.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO N°6

**Fortalecer la organización de la FIAP para el cumplimiento de sus objetivos y actividades.**

### ACTIVIDADES

Para dar cumplimiento a este objetivo:

1. El presidente FIAP designó a Francisco Margozzini, a contar de agosto 2016, como Asesor para coordinar actividades y estudios FIAP. Posteriormente, a contar de enero 2017, Francisco comenzó a ejercer el cargo de Secretario General, en reemplazo de Gladys Otárola.
2. En julio 2016 se comenzó con el plan de mantención de la nueva página web FIAP, y en agosto 2017 se comenzaron a enviar las comunicaciones de FIAP en forma personalizada con el objetivo de incentivar su lectura.
3. Se elaboró un tríptico para mostrar en forma didáctica el objetivo y la labor de FIAP, con el objeto de repartirlo en eventos/seminarios y encuentros con potenciales socios.

## CIFRAS ESTADÍSTICAS

### Trabajadores Afiliados

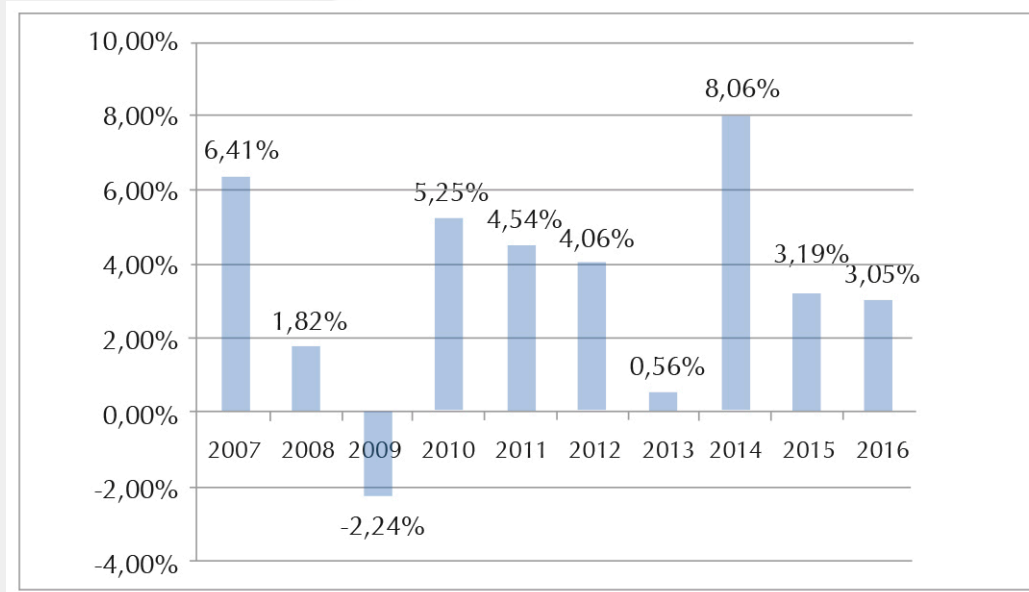
Durante el período de análisis (diciembre 2015 – diciembre 2016), el número de trabajadores afiliados al sistema privado de pensiones de capitalización individual, pertenecientes a los países socios de la FIAP, aumentó en un 3,04%, al pasar de 109 millones de trabajadores afiliados en diciembre de 2015, a 113 millones de afiliados en diciembre de 2016 (ver Cuadro N° 1).

### Trabajadores Cotizantes

En el análisis del número de cotizantes, se han considerado los países latinoamericanos con sistemas obligatorios reformados de los cuales existe información disponible (Ver Cuadro N° 2). En los países FIAP de los cuales se posee información, el número de cotizantes se incrementó en un 3,05%, al pasar de 33,3 millones de trabajadores aportantes en diciembre de 2015 a 34,3 millones de cotizantes en diciembre de 2016.

El crecimiento en el número de cotizantes en los últimos años ha venido decreciendo hasta el 2013, en el 2014 la tendencia se revirtió, y en los años 2015 y 2016 el crecimiento volvió a desacelerarse, tal y como se puede apreciar en el Gráfico N° 1.

**Gráfico N° 1**  
**Crecimiento porcentual anual en el N° de cotizantes**  
**Sistemas privados de pensiones - América Latina**



Fuente: FIAP.



Como se puede apreciar, el ritmo de crecimiento en el número de cotizantes disminuyó bastante en pleno período de la crisis financiera (2007-2008), y en el 2009 de hecho el crecimiento fue negativo. Posteriormente, en el 2010, el crecimiento del número de cotizantes se recuperó. Desde el 2011 al 2013, los cotizantes registran un crecimiento, aunque decreciente; en el 2014 la tendencia de crecimiento se revierte al alza; finalmente, en el 2015-2016 el crecimiento vuelve a desacelerarse. Esto sólo viene a resaltar la característica pro-cíclica que tiene esta variable con respecto a las condiciones económicas y de desempleo imperantes. El incremento en el número de cotizantes está en línea con el crecimiento de los sistemas de pensiones y con el incremento de las afiliaciones, siendo por lo general más sensible a los comportamientos del ciclo económico que estas últimas.

Los tres países que presentan mayores incrementos en el número de cotizantes son Uruguay (10,69%), México (7,04%) y República Dominicana (6,06%).

En el caso de Colombia se presenta una caída en el número de cotizantes, la que asciende a 8,97%, lo que puede estar relacionado en parte a condiciones negativas del mercado laboral (la tasa de desempleo aumentó del 8,6% al 8,7% entre 2015 y 2016).

### **Fondos Administrados<sup>1</sup>**

Durante el período analizado, los fondos administrados correspondientes a los países socios de la FIAP, se incrementaron en un 8,02% en términos reales (considerando el valor del tipo de cambio al cierre del año 2016, para ambos períodos), al pasar de USD 556.680 millones en diciembre de 2015 a USD 601.305 millones a diciembre de 2016 (ver Cuadro N° 3(a)).

Al hacer el ejercicio utilizando el valor del tipo de cambio al cierre de cada fecha (Dic. 2016 y Dic. 2015), se encuentra que los fondos administrados registran un aumento de valor de 4,95% (ver Cuadro N°3 (b)). Este menor incremento obedece a la depreciación de las monedas de una parte de los países miembros de la FIAP en relación al dólar norteamericano (ver Cuadro N° 4), durante el periodo analizado.

Otro fenómeno que ayudo al crecimiento de los fondos fue el aumento en la rentabilidad anual promedio de los fondos de pensiones durante el 2016 (ver Cuadro N° 5).

Es importante volver señalar que, como se ha reiterado en repetidas ocasiones y en otras versiones de este informe ejecutivo estadístico, el rendimiento de las inversiones de los fondos de pensiones debe verse en un horizonte de largo plazo, dado que los beneficios se pagarán en igual plazo. Es un error detenerse en las valorizaciones de corto plazo (ya sea si son escenarios de alzas o caídas en el valor de los fondos de pensiones), ya que estas últimas están influenciadas por situaciones coyunturales, que no necesariamente volverán a repetirse en el futuro.

---

1 El valor nominal de los Fondos de Pensiones ha sido convertido a dólares tomando como referencia el tipo de cambio al cierre de cada año.

## Número de Pensionados por Vejez

Al considerar los países en que actualmente el sistema de capitalización está pagando pensiones por vejez (Colombia, Chile, EL Salvador, Perú y Uruguay), el total de pensionados bajo esta modalidad llegó a cerca de 671 mil personas al cierre de diciembre de 2016, lo que representa un aumento de 12,6% con respecto al total de pensionados al cierre de diciembre de 2015 (ver Cuadro N° 6).

De los países considerados, Chile, el país que cuenta con la mayor madurez del sistema, es el que cuenta con el mayor número de pensionados (83,1% del total a diciembre de 2016). Le siguen en orden de importancia: El Salvador (6,2%), Perú (5,9%), Colombia (3,3%) y Uruguay (1,5%).

**Cuadro N° 1**  
**NÚMERO DE AFILIADOS AL 31.12.2016 Y 31.12.2015**

<b>América Latina Sistemas Obligatorios:</b>	<b>Año Inicio (*)</b>	<b>Afiliados 31.12.2016</b>	<b>%</b>	<b>Afiliados 31.12.2015</b>	<b>%</b>	<b>Var. % 2016-2015</b>
Bolivia	1997	2.077.563	2,25%	1.938.282	2,18%	7,19%
Chile	1981	10.178.437	11,02%	9.961.722	11,20%	2,18%
Colombia	1994	14.115.397	15,28%	13.296.191	14,95%	6,16%
Costa Rica	2000	2.486.826	2,69%	2.399.404	2,70%	3,64%
El Salvador	1998	2.928.929	3,17%	2.788.189	3,14%	5,05%
México	1997	49.243.476	53,32%	47.783.995	53,73%	3,05%
Panamá (1)	2002	457.833	0,50%	442.741	0,50%	3,41%
Perú	1993	6.264.103	6,78%	5.963.069	6,70%	5,05%
República Dominicana	2003	3.257.840	3,53%	3.056.810	3,44%	6,58%
Uruguay	1996	1.342.745	1,45%	1.304.700	1,47%	2,92%
<b>TOTAL</b>		<b>92.353.149</b>	<b>100,00%</b>	<b>88.935.103</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,84%</b>
<b>Sistemas Voluntarios:</b>						
Honduras (2)		103.378	100,00%	55.087	100,00%	87,66%
<b>TOTAL</b>		<b>103.378</b>	<b>100,00%</b>	<b>55.087</b>	<b>100,00%</b>	<b>87,66%</b>
<b>Europa y Asia Sistemas Obligatorios:</b>	<b>Año Inicio (*)</b>	<b>Afiliados 31.12.2016</b>	<b>%</b>	<b>Afiliados 31.12.2015</b>	<b>%</b>	<b>Var. % 2016-2015</b>
Kazajstán (3)	1998	9.380.059	100,00%	9.474.689	100,00%	-1,00%
<b>TOTAL</b>		<b>9.380.059</b>	<b>100,00%</b>	<b>9.474.689</b>	<b>100,00%</b>	<b>-1,00%</b>
<b>Sistemas Voluntarios:</b>						
España (4)		9.927.289	92,03%	9.967.900	92,03%	-0,41%
Ucrania		860.164	7,97%	864.085	7,97%	-0,45%
<b>TOTAL</b>		<b>10.787.453</b>	<b>100,00%</b>	<b>10.831.985</b>	<b>100,00%</b>	<b>-0,41%</b>
<b>TOTAL FIAP</b>		<b>112.624.039</b>		<b>109.296.864</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,04%</b>

(\*) Se refiere al año de inicio del sistema de capitalización individual obligatorio.

(1) Panamá: información correspondiente al Sistema de Ahorro y Capitalización de Empleados Públicos (SIACAP).

(2) Honduras: información correspondiente a AFP Atlántida.

(3) Kazajstán: solo incluye a los afiliados de ahorro obligatorio personales (excluye a afiliados de ahorro obligatorio de fondos de pensiones profesionales).

(4) España: información correspondiente al número de cuentas de afiliados del Sistema Individual, del Sistema Empleo, y del Sistema Asociado.

Fuente: FIAP.

**Cuadro N° 2**  
**NÚMERO DE COTIZANTES AL 31.12.2016 Y 31.12.2015**

<b>Países América Latina Sistemas Obligatorios:</b>	<b>Año Inicio (*)</b>	<b>Cotizantes 31.12.2016</b>	<b>%</b>	<b>Cotizantes 31.12.2015</b>	<b>%</b>	<b>Var. % 2016-2015</b>
Chile	1981	5.691.314	16,57%	5.583.524	16,75%	1,93%
Colombia	1994	4.639.767	13,51%	5.097.186	15,29%	-8,97%
Costa Rica	2000	1.066.939	3,11%	1.028.855	3,09%	3,70%
El Salvador	1998	711.714	2,07%	689.681	2,07%	3,19%
México	1997	17.278.506	50,31%	16.142.816	48,44%	7,04%
Perú	1993	2.593.423	7,55%	2.588.507	7,77%	0,19%
República Dominicana	2003	1.565.521	4,56%	1.476.087	4,43%	6,06%
Uruguay	1996	797.161	2,32%	720.152	2,16%	10,69%
<b>TOTAL</b>		<b>34.344.345</b>	<b>100,00%</b>	<b>33.326.808</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,05%</b>

(\*) Se refiere al año de inicio del sistema de capitalización individual obligatorio.

Fuente: FIAP.

**Cuadro N°3 (a)**  
**FONDOS ADMINISTRADOS AL 31.12.2016 Y 31.12.2015**  
**(al tipo de cambio del dólar norteamericano del 31.12.2016, para ambos períodos)**

<b>América Latina Sistemas Obligatorios:</b>	<b>Año Inicio (*)</b>	<b>Fondo 31.12.2016 (Miles de US\$)</b>	<b>%</b>	<b>Fondo 31.12.2015 (Miles de US\$)</b>	<b>%</b>	<b>Var. % 2016-2015</b>
Bolivia	1997	14.172.049	3,02%	12.381.443	2,89%	14,46%
Chile	1981	174.479.805	37,24%	163.996.794	38,24%	6,39%
Colombia	1994	63.561.128	13,57%	55.585.559	12,96%	14,35%
Costa Rica	2000	8.128.955	1,73%	7.112.906	1,66%	14,28%
El Salvador	1998	9.314.741	1,99%	8.637.019	2,01%	7,85%
México	1997	138.215.340	29,50%	126.902.565	29,59%	8,91%
Panamá (1)	2002	683.900	0,15%	661.426	0,15%	3,40%
Perú	1993	40.225.654	8,59%	36.608.941	8,54%	9,88%
República Dominicana	2003	7.336.877	1,57%	6.164.148	1,44%	19,03%
Uruguay	1996	12.414.491	2,65%	10.836.798	2,53%	14,56%
<b>TOTAL</b>		<b>468.532.938</b>	<b>100,00%</b>	<b>428.887.600</b>	<b>100,00%</b>	<b>9,24%</b>
<b>Sistemas Voluntarios:</b>						
Honduras (2)		338.628	100,00%	274.689	100,00%	23,28%
<b>TOTAL</b>		<b>338.628</b>	<b>100,00%</b>	<b>274.689</b>	<b>100,00%</b>	<b>23,28%</b>
<b>Europa y Asia Sistemas Obligatorios:</b>	<b>Año Inicio (*)</b>		<b>%</b>		<b>%</b>	
Kazajstán (3)	1998	19.751.180	100,00%	17.288.362	100,00%	14,25%
<b>TOTAL</b>		<b>19.751.180</b>	<b>100,00%</b>	<b>17.288.362</b>	<b>100,00%</b>	<b>14,25%</b>
<b>Sistemas Voluntarios:</b>						
España (4)		112.579.340	99,91%	110.134.065	99,91%	2,22%
Ucrania		102.449	0,09%	95.277	0,09%	7,53%
<b>TOTAL</b>		<b>112.681.789</b>	<b>100,00%</b>	<b>110.229.342</b>	<b>100,00%</b>	<b>2,22%</b>
<b>TOTAL FIAP</b>		<b>601.304.535</b>	<b>100,00%</b>	<b>556.679.993</b>	<b>100,00%</b>	<b>8,02%</b>

(\*) Se refiere al año de inicio del sistema de capitalización individual obligatorio.

(1) Panamá: Información correspondiente al Sistema de Ahorro y Capitalización de Empleados Públicos (SIACAP).

(2) Honduras: información correspondiente a AFP Atlántida.

(3) Kazajstán: información correspondiente a fondos de ahorro obligatorio en cuentas personales (excluye fondos de ahorro obligatorio de fondos de pensiones profesionales).

(4) España: Información correspondiente al patrimonio del Sistema Individual, el Sistema Empleo, y el Sistema Asociado.

Fuente: FIAP.



**Cuadro N°3 (b)**  
**FONDOS ADMINISTRADOS AL 31.12.2016 Y 31.12.2015**  
**(al tipo de cambio del dólar norteamericano del 31.12.2016, para ambos períodos)**

<b>América Latina Sistemas Obligatorios:</b>	<b>Año Inicio (*)</b>	<b>Fondo 31.12.2016 (Miles de US\$)</b>	<b>%</b>	<b>Fondo 31.12.2015 (Miles de US\$)</b>	<b>%</b>	<b>Var. % 2016-2015</b>
Bolivia	1997	14.172.049	3,02%	12.381.443	2,81%	14,46%
Chile	1981	174.479.805	37,24%	154.711.201	35,05%	12,78%
Colombia	1994	63.561.128	13,57%	52.960.068	12,00%	20,02%
Costa Rica	2000	8.128.955	1,73%	7.330.061	1,66%	10,90%
El Salvador	1998	9.314.741	1,99%	8.637.019	1,96%	7,85%
México	1997	138.215.340	29,50%	151.701.563	34,37%	-8,89%
Panamá (1)	2002	683.900	0,15%	661.426	0,15%	3,40%
Perú	1993	40.225.654	8,59%	36.040.446	8,17%	11,61%
República Dominicana	2003	7.336.877	1,57%	6.320.002	1,43%	16,09%
Uruguay	1996	12.414.491	2,65%	10.612.974	2,40%	16,97%
<b>TOTAL</b>		<b>468.532.938</b>	<b>100,00%</b>	<b>441.356.203</b>	<b>100,00%</b>	<b>6,16%</b>
<b>Sistemas Voluntarios:</b>						
Honduras (2)		338.628	100,00%	288.492	100,00%	17,38%
<b>TOTAL</b>		<b>338.628</b>	<b>100,00%</b>	<b>288.492</b>	<b>100,00%</b>	<b>17,38%</b>
<b>Europa y Asia Sistemas Obligatorios:</b>	<b>Año Inicio (*)</b>		<b>%</b>		<b>%</b>	
Kazajstán (3)	1998	19.751.180	100,00%	16.973.630	100,00%	16,36%
<b>TOTAL</b>		<b>19.751.180</b>	<b>100,00%</b>	<b>16.973.630</b>	<b>100,00%</b>	<b>16,36%</b>
<b>Sistemas Voluntarios:</b>						
España (4)		112.579.340	99,91%	114.207.711	99,91%	-1,43%
Ucrania		102.449	0,09%	107.941	0,09%	-5,09%
<b>TOTAL</b>		<b>112.681.789</b>	<b>100,00%</b>	<b>114.315.652</b>	<b>100,00%</b>	<b>-1,43%</b>
<b>TOTAL FIAP</b>		<b>601.304.535</b>	<b>100,00%</b>	<b>572.933.978</b>	<b>100,00%</b>	<b>4,95%</b>

(\*) Se refiere al año de inicio del sistema de capitalización individual obligatorio.

(1) Panamá: Información correspondiente al Sistema de Ahorro y Capitalización de Empleados Públicos (SIACAP).

(2) Honduras: información correspondiente a AFP Atlántida.

(3) Bulgaria: Incluye los recursos de los Fondos de Pensiones Universales y Profesionales.

(4) España: Información correspondiente al patrimonio del Sistema Individual, el Sistema Empleo, y el Sistema Asociado.

Fuente: FIAP.

**Cuadro N° 4**  
**TIPOS DE CAMBIO MONEDA LOCAL POR DOLAR**

País	Tipo de Cambio (Valor de 1 USD en moneda local)		Cambio %
	Dic.2016	Dic.2015	
Bolivia	6,86	6,86	0,00%
Chile	667,29	707,34	-5,66%
Colombia	3000,71	3149,47	-4,72%
Costa Rica	548,18	531,94	3,05%
El Salvador	8,75	8,75	0,00%
España	0,9490	0,9152	3,70%
Honduras	23,49	22,37	5,03%
Kazajstán	333,29	339,47	-1,82%
México	20,6194	17,2487	19,54%
Panamá	1,00	1,00	0,00%
Perú	3,360	3,413	-1,55%
República Dominicana	46,71	45,55	2,53%
Ucrania	27,19	24,00	13,29%
Uruguay	29,256	29,873	-2,07%

\* El tipo de cambio que se señala en esta tabla corresponde al del último día hábil de diciembre de cada año.

Elaboración: FIAP.



**Cuadro N° 5**  
**RENTABILIDAD REAL ANUAL E HISTÓRICA DE LOS FONDOS**

Países América Latina	Rentabilidad Real Anual (a) %		Rentabilidad Real Histórica(b) %	
	Ene.16-Dic.16	Ene.15-Dic.15	Hasta Diciembre 2016	Hasta Diciembre 2015
Chile (1)	1,74%	2,16%	8,18%	8,37%
Colombia (2)	3,66%	-3,10%	7,65%	7,88%
Costa Rica	6,84%	12,44%	4,96%	4,83%
El Salvador	4,68%	1,26%	7,77%	7,76%
México (3)	-0,61%	-0,67%	4,88%	5,17%
Perú (4)	6,53%	0,59%	7,47%	7,52%
R. Dominicana	8,00%	8,16%	4,73%	4,81%
Uruguay (5)	0,20%	2,90%	7,39%	7,78%
<b>Promedio Ponderado por nivel de fondos de pensiones administrados</b>	<b>1,93%</b>	<b>0,64%</b>	<b>6,89%</b>	<b>6,96%</b>

- (a) **Rentabilidad Real Anual:** rentabilidad promedio de los últimos 12 meses a cada fecha, en moneda local, ajustada por inflación (Índice de Precios al Consumidor).
- (b) **Rentabilidad Real Histórica:** rentabilidad obtenida desde el inicio del sistema a cada fecha, expresada en forma anual, en moneda local, ajustada por inflación (Índice de Precios al Consumidor).
- (1) **Chile:** La rentabilidad real anual y real histórica corresponde al fondo Tipo C (Intermedio), que representa el 34,9% del total de los fondos administrados a diciembre de 2016. La rentabilidad real histórica toma en cuenta como fecha de inicio el año 1981.
- (2) **Colombia:** La rentabilidad real anual y real histórica corresponde al Fondo Moderado, que representa el 83,8% del total del total de los fondos administrados a diciembre de 2016. Se toma en cuenta, para el cálculo de las rentabilidades, la metodología del Net Asset Value (NAV), que efectúa la Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantía (ASOFONDOS). Nótese que los Multifondos en este país comenzaron a regir a contar de marzo de 2011, y el Fondo Moderado es el continuador del antiguo fondo único existente. Los demás fondos son: (i) Fondo de Mayor Riesgo; (ii) Fondo Conservador; y (iii) Fondo de Retiro Programado. La rentabilidad real histórica toma en cuenta como fecha de inicio febrero de 1998.
- (3) **México:** Se toma en cuenta la rentabilidad real (anual e histórica) promedio ponderada por los activos administrados en cada Siefore Básica (SB1, SB2, SB3 y SB4).
- (4) **Perú:** Se presenta la rentabilidad real anual e histórica del Sistema Privado de Pensiones (SPP), que calcula área de Estudios Previsionales de la Asociación de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones de Perú.
- (5) **Uruguay:** Rentabilidad ajustada por la UI (Unidad Indexada, que se ajusta por inflación). Se informa la rentabilidad del Subfondo de acumulación.

Elaboración: FIAP.

**Cuadro N° 6**  
**N° DE PENSIONADOS POR VEJEZ**

<b>Año</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>	<b>2015</b>	<b>%</b>	<b>Var.%</b>
Colombia	22.186	3,31%	18.871	3,17%	17,57%
Chile	557.264	83,06%	491.108	82,44%	13,47%
El Salvador	41.854	6,24%	35.977	6,04%	16,34%
Perú	39.306	5,86%	42.059	7,06%	-6,55%
Uruguay	10.279	1,53%	7.694	1,29%	33,60%
<b>Total</b>	<b>670.889</b>	<b>100,00%</b>	<b>595.709</b>	<b>100,00%</b>	<b>12,62%</b>

Elaboración: FIAP.



Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones, FIAP  
Dirección: Av. Nueva Providencia 2155, Torre B, Piso 8, Oficinas 810 y 811  
Providencia, Santiago, Chile.

Teléfono: (56-2) 2 381-1723

E-mail: [fiap@fiap.cl](mailto:fiap@fiap.cl) Sitio Web: [www.fiapinternacional.org](http://www.fiapinternacional.org).

Edición y Redacción: FIAP

Diseño Gráfico y Diagramación  
Verónica Muñoz Zúñiga  
[v20659@gmail.com](mailto:v20659@gmail.com)

